



PERU

GOBIERNO  
REGIONAL PUNODIRECCION  
REGIONAL DE SALUD  
PUNODirección Ejecutiva  
de Medicamentos  
Insumos y Drogas*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Puno, 21 de octubre del 2025

OFICIO N° 757 -GR-DIRESA -DE-DIREMID PUNO-2025

Señor:

ING. FREDY MARTIN QUINTO PINEDA  
OFICINA DE ESTADISTICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES

Presente:

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACION del producto FITOMENADIONA



REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° D000123-2025-CENARES-MINSA

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicito se realice la publicación en la página web de la institución DIRESA-PUNO, según Oficio en Referencia, con la finalidad de informar a la población y a los propietarios de establecimientos farmacéuticos sobre la inmovilización y la comunicación del stock actual del producto en mención y lote que se detallan a continuación:

Nº	NOMBRE / MARCA	LOTE	F. VENCIMIENTO	REGISTRO S.	FABRICANTE	PROCEDENCIA
1	FITOMENADIONA 10 MG/ML INY 1 ML	208230410	30/04/2026	EE-08751	JIANGSU RUINIAN QIANJIN PHARMACEUTICAL CO. LTD.	CHINA

Por medidas de seguridad sanitaria se solicita remitir a DIGEMID lima el stock actual de sus establecimientos al link de referencia, plazo, y devolución según OFICIO MULTIPLE N° D000123-2025-CENARES-MINSA, por motivo de desistimiento de la reinscripción mediante R.D. N°015602-2025/DIGEMID/DPF/EMNDYO/MINSA, de no tener respuesta por parte de sus establecimientos se asumirá que no cuentan con stock del producto mencionado y lote señalado, bajo responsabilidad de cada establecimiento.

- Adjunto fotocopia de Publicación de OFICIO MULTIPLE N° D000123-2025-CENARES-MINSA (01) y de forma digital.

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su apoyo y aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



Q.F. DANICA SANCA CHAVEZ  
COFP 22166  
Directora Ejecutiva de Medicamentos  
Insumos y Drogas

DSCH/dsch/mjtc/bang

C.c. Archivo 2025



PERÚ

Ministerio  
de SaludDESPACHO VICEMINISTERIAL  
DE PRESTACIONES Y  
ASEGURAMIENTO EN SALUDCENTRO NACIONAL DE  
ABASTECIMIENTO DE  
RECURSOS ESTRATEGICOS ENCENARES  
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en SaludFirmado digitalmente por CASTILLO  
DIAZ Juan Carlos Martin FAU  
20538298485 hard  
Cargo: Director General  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.10.2025 18:38:47 -05:00

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Jesus Maria, 14 de Octubre del 2025

**OFICIO MULTIPLE N° D000123-2025-CENARES-MINSA**

Señores

**ANEXO N° 01**

- Asunto** : RETIRO DEL MERCADO DEL PRODUCTO FARMACEUTICO FITOMENADIONA 10MG/ML 1ML CON REGISTRO SANITARIO N° EE-08751.
- Referencia** : a) Nota Informativa N° D000416-2025-CENARES-DAD-MINSA  
b) CARTA CIRCULAR N° 003-2025-DROGUERIA- IMPOFAR EXP N° 2025-0283207

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez en atención al documento de la referencia a), elaborado por la Dirección de Almacén y Distribución, mediante documento de la referencia b) se informa que el proveedor DROGUERIA IMPOFAR S.A.C, comunicó sobre el retiro del mercado del producto farmacéutico FITOMENADIONA 10 MG/ML INY 1 ML con REGISTRO SANITARIO N° EE-08751, del fabricante JIANGSU RUINIAN QIANJIN PHARMACEUTICAL CO., LTD, procedencia: CHINA, cuyo titular del registro sanitario es DISTRIBUIDORA DANY S.A.C., el motivo del retiro se debe al desistimiento de la reinscripción mediante la R.D. N° 015602-2025/DIGEMID/DPF/EMNDYO/MINSA.

Por tal motivo, se solicita la inmovilización y la comunicación del stock actual del producto en mención y lote que se detallan a continuación:

DESCRIPCION DEL RES	LOTE	FECHA DE EXPIRACION
FITOMENADIONA 10 MG/ML INY 1 ML	208230410	30/04/2026

Por lo expuesto, se solicita remitir el stock actual de sus establecimientos al siguiente formulario:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Y9hToolAhBm\\_mxIvpKMGyfC7aqAW2g2LIMuu-2aUCtl/edit?gid=0#gid=0](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Y9hToolAhBm_mxIvpKMGyfC7aqAW2g2LIMuu-2aUCtl/edit?gid=0#gid=0), en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles; de no tener respuesta por parte de sus establecimientos se asumirá que no cuentan con stock del mencionado producto y lote señalados, por tanto, quedará bajo responsabilidad de cada establecimiento la decisión final.

Posterior a ello, deberán emitir PECOSA de devolución al CENARES y realizar la devolución del producto al proveedor.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

**CENARES**  
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

Documento firmado digitalmente  
**JUAN CARLOS MARTIN CASTILLO DIAZ**

DIRECTOR GENERAL

CENTRO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATEGICOS EN SALUD

MINISTERIO DE SALUD

Firmado digitalmente por

**PEDRO LUJAN Edith Moreira**

FAU 20538298485 hard

Motivo: Doy Vº B"

Fecha: 14.10.2025 18:34:56 -05:00

AV. Salaverry Nra. 801, Jesús María

Central Telefónica (01) 315 6600

<http://www.gob.pe/minsa>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Salud. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.minsa.gob.pe/ValidadorDocumento/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: MNGYSI

